

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "NEXUS SOLUCIONES LOGÍSTICAS NSL CÍA. LTDA."**

*En la ciudad de Sangolquí, 23 de marzo del 2020, en el domicilio de la
compañía, ubicado en la Calle N Lote 4 y Av. General Enríquez, a las 091100,
se hallan reunidos todos los socios, a saber:*

SOCIOS	CAPITAL	%
<i>Manuel E. Echeverría Gavilanes</i>	<i>9395</i>	<i>94</i>
<i>Fabricio D. Echeverría Gómez</i>	<i>380</i>	<i>3,85</i>
<i>Carlos E. Echeverría Pinos</i>	<i>215</i>	<i>2,15</i>
TOTAL	10000	100

Cada participación tiene el valor nominal de \$ 1.00, es decir que está presente la totalidad de capital social que asciende a \$ 10000.00.

Preside la junta el Presidente señor Manuel Echeverría Gómez y hace las veces de Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Echeverría Gavilanes.

Por cuanto está presente el 100% del capital pagado, los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de acuerdo con la Ley de Compañías

Orden del día:

1. Nombrar Presidente Ad Hoc
2. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2019
3. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General
4. Nombramientos de Gerente General y Presidente
5. Distribución y/o re inversión de las utilidades de la compañía
6. Situación para 2020

Una vez aprobado el orden del día se procede a tratarlo

1. Nombramiento de Presidente Ad Hoc

Por cuanto el Presidente de la empresa señor Manuel Eduardo Echeverría Gómez se encuentra fuera de la ciudad y por la circunstancia de orden público que vive el país no le es posible viajar a Quito, se ha excusado de asistir. Por tal motivo los Socios eligen a Fabricio Echeverría Gómez como Presidente Ad Hoc para esta reunión ordinaria universal de socios. Los asistentes agradecen al señor Manuel Echeverría Gómez por los servicios prestados.

2. Estados financieros año 2019

La Junta General revisa los estados financieros que fueron oportunamente distribuidos y los aprueban por unanimidad

3. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia General

Habiéndose leido el informe de Gerencia General, éste es aprobado por unanimidad.

4. Distribución y/o re inversión de utilidades de la compañía

La Junta General decide que después de la participación de utilidades a los trabajadores y el pago del respectivo impuesto a la renta, se destine la diferencia a la reserva facultativa.

5. Nombramientos de Gerente General y Presidente

Por cuanto el Gerente General, señor Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes, deben atender otros asuntos ha presentado su renuncia, efectiva el 30 de abril de 2020. Los asistentes agradecen al señor Manuel Echeverría Gavilanes por sus servicios y el señor Fabricio Echeverría sugiere el nombre de la señora Gloria Stella Gómez Bucheli para reemplazarlo. Por unanimidad se nombra a la señora Gloria Stella Gómez y le desean muchos éxitos.

Por otra parte el señor Manuel Eduardo Echeverría Gómez, Presidente, anuncio su deseo de separarse de esa función, lo cual es aceptado por la Junta y se decide solicitar al señor Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes que asuma la Presidencia, pues le significa menos tiempo de trabajo. El nominado acepta esta propuesta.

Por lo expuesto la nueva administración queda conformada así:

- *Gerente General, Gloria Stella Gómez Bucheli*
- *Presidente, Manuel Eduardo Echeverría Gavilanes*

6. Situación para 2020

Como se expuso en el Informe de Gerencia la situación de la empresa en el año 2019 fue buena porque, en primer lugar, las áreas estuvieron ocupadas en su totalidad; y, segundo, porque aunque con dificultad, para fines de año se había recaudado la totalidad de la renta. Con esos fondos se hicieron cosas importantes:

- *Se puso al día obligaciones vencidas con la Municipalidad de Rumiñahui,*
- *Se cubrió parte de la deuda con amigos que facilitaron recursos en el año 2018 que fue muy crítico: señores Patricio Moncayo y señor Juan Francisco Montes de Oca.*
- *Se pre canceló a Produbanco el saldo por pagar del primer préstamo que vencía en el 2023.*

Habiendo tomado estas acciones el año 2020 luce promisorio, aunque la duda es si el Ministerio de Salud hará los pagos que le corresponde, toda vez que la

situación fiscal del país es preocupante. La misión para 2020 será buscar un emprendimiento adicional, al que ya tenemos, que permita ocupar el área de mezzanine que queda disponible justamente con este propósito.

Una vez agotado el orden del día y luego de un breve receso, para la redacción del acta, con el mismo quórum se reinicia la reunión, se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones. Esta junta queda grabada y se cumple así con la disposición de la pertinente ley.

Se levanta la sesión a las 10:00 y con la finalidad de cumplir con las disposiciones del Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes suscriben la presente acta, conjuntamente con el Presidente Ad Hoc y Secretario de la misma.



Ing. Manuel Echeverría Gavilanes
SECRETARIO- GERENTE GENERAL

Fabrio Echeverria

Fabricio Echeverría Gómez
PRESIDENTE AD HOC
SOCIO



Dr. Carlos E. Echeverría Pinos
SOCIO